

Visítalo en:

<http://www.labolsa.com/noticias/20070424204451001/economia-empresas-iberia-pagara-un-dividendo-de-3-5-centimos-y-adaptara-su-consejo-al-codigo-unificado>

Iberia pagará un dividendo de 3,5 céntimos y adaptará su consejo al Código Unificado.

24 de Abril de 2007, 20:44|

El consejo de administración de Iberia propondrá a la junta de accionistas, que se celebrará el próximo 30 de junio, el pago de un dividendo bruto de 3,5 céntimos por acción a partir de esa fecha, así como la modificación de sus estatutos sociales para adaptar el número de miembros del consejo a las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno.

La modificación propuesta del artículo 44 de sus estatutos sociales consiste en ampliar la horquilla del número de miembros que componen el consejo, que pasa de los 12 actuales a situarse entre 10 como mínimo y 14 como máximo.

La aerolínea que preside Fernando Conte considera que esta modificación proporciona "flexibilidad" a la composición del consejo y "faculta a la junta de accionistas a designar el número de consejeros que considere conveniente, entre el máximo y el mínimo estatutario, de modo que se facilite la existencia de un consejo eficaz y participativo".

El consejo de Iberia ya acordó en su reunión de 22 de febrero adaptar el reglamento del consejo a la recomendación número 28 del Código Unificado de Buen Gobierno y limitar el cargo de los consejeros independientes a un máximo de dos renovaciones. Asimismo acordó sustituir el término "consejero externo" por la de "consejero independiente".

El consejo someterá también a votación en la junta fijar en 1,8 millones de euros la cuantía global máxima de la retribución anual de los administradores para el ejercicio 2007.

También propondrá a los accionistas autorizar al consejo a adquirir acciones propias durante un periodo de 18 meses siempre que no excedan del 5% del capital social de Iberia y por un precio cuyo importe oscile entre el 50% del valor nominal de las acciones y una cifra equivalente al 110% del valor de cotización.

La junta aprobará las cuentas de la compañía en 2006, así como el informe de gestión, y reelegirá como auditor de cuentas a Deloitte.